

Comunidad de Democracias

Reunión Ministerial del Grupo de Países Convocantes

Comunicado de Prensa Conjunto

Nueva York, 26 de Septiembre de 2003, en la 58ª Asamblea General de ONU

El 26 de septiembre de 2003, en Nueva York, tuvo lugar una reunión de Cancilleres del Grupo de Países Convocantes de la Comunidad de Democracias, la que se realizó coincidiendo con la celebración de la 58ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Representantes de Chile, la República Checa, la República de Corea, India, Mali, México, Polonia, Portugal, Sudáfrica, los Estados Unidos así como invitados especiales de Italia, Perú y Rumania asistieron a este encuentro. Los participantes, luego de analizar los progresos en la implementación del Plan de Acción de Seúl y el papel de la Comunidad de Democracias en las Naciones Unidas, acordaron emitir el siguiente comunicado de prensa.

1. Los miembros del Grupo de Países Convocantes de la Comunidad de Democracias reafirman los compromisos de la Declaración de Varsovia adoptada en su primera Conferencia Ministerial el 27 de junio de 2000, y del Plan de Acción de Seúl adoptados en su segunda Conferencia Ministerial el 12 de noviembre de 2002.
2. El Grupo de Países Convocantes reiteró la adhesión de la Comunidad de Democracias a los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los principios fundamentales del derecho internacional.
3. También enfatizaron la interdependencia entre la paz, el desarrollo, los derechos humanos y la democracia, y reiteraron el compromiso de la Comunidad de Democracias en torno al continuo desarrollo de la democracia en sus respectivos países así como la promoción de la misma tanto regional como globalmente.
4. Los Países Convocantes recordaron el compromiso de la Declaración de Varsovia de que la Comunidad de Democracias colaboraría en materias relacionadas con la democracia en entidades internacionales y regionales, formando coaliciones y grupos especiales para apoyar resoluciones y otras actividades internacionales dirigidas hacia la promoción de la gobernabilidad democrática.
5. Reconocieron el mandato de la Conferencia Ministerial de Seúl al Grupo de Países Convocantes, de reunirse regularmente y ofrecer apoyo y consejo a los países participantes respecto de acciones adoptadas en organizaciones regionales o internacionales. Ellos, además, resaltaron la importancia de la activa implementación del Plan de Acción de Seúl por parte de todos los países que asistieron como participantes a la Conferencia Ministerial de Seúl.

6. En estrecha consulta y cooperación con participantes interesados de la Comunidad de Democracias, el Grupo de Países Convocantes estimula la formación de coaliciones y grupos especiales dentro de Naciones Unidas y otros foros multilaterales con el fin de apoyar la democracia. Los miembros del Grupo Convocante han decidido reforzar un proceso de consultas y coordinación en ONU para estimular a participantes interesados de la Comunidad de Democracias y facilitar acciones dirigidas a promover y defender la democracia, así como los derechos humanos y libertades fundamentales protegidas por la democracia. Los miembros del Grupo Convocante consultarán y coordinarán acciones, cuando corresponda, en la Asamblea General de Naciones Unidas, el ECOSOC y la Comisión de Derechos Humanos.
7. En particular, los Países Convocantes decidieron que el grupo se reuniría durante la 58ª Asamblea General de Naciones Unidas para considerar posibles iniciativas conjuntas.